

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



Página 1 de 2

COMUNICADO

Santiago de Cali, 27 de agosto de 2020

PARA: COMUNIDAD HOSPITALARIA

ASUNTO: USO DE CARTELERAS INSTITUCIONALES

Cordial saludo,

A través de la presente me permito recordar que mediante Resolución No 564 de agosto 27 de 2019, se adoptó "La Política de Comunicaciones, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, por lo cual establece que *"Las carteleras y pantallas del HDPUV E.S.E, son una herramienta visual para contribuir a mantener informados a los funcionarios, contratistas y personal externo; por consiguiente, la responsabilidad del manejo de las carteleras está a cargo del profesional universitario de Comunicaciones, quien determina los criterios de uso y según los flujos de información a difundir entre las partes interesadas"*

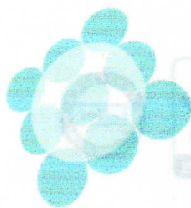
Por lo anterior es necesario que se tenga en cuenta lo siguiente:

- La única persona autorizada para actualizar, cumplir y responder por los contenidos publicados en cada una de las carteleras y pantallas de la entidad y velar por su correcto funcionamiento a partir de los lineamientos institucionales establecidos, es la profesional de Comunicaciones.
- No están permitidos documentos por fuera de las carteleras institucionales que no estén direccionados por el proceso de Mercadeo y Comunicaciones, salvo algún tipo de comunicación relevante solicitada por parte de alguna dependencia en particular, la cual debe anticipadamente enviar a la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones y ésta dispondrá del medio y el lugar donde corresponde su publicación.
- Toda información impresa se fijará únicamente en las carteleras, no será expuesta en paredes, ventanas, puertas o espacios interiores y exteriores de la institución. Bajo este lineamiento, está prohibido pegar en las paredes, puertas y ventanas de la institución,

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co

Hacia un modelo de Salud Mental Comunitaria



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



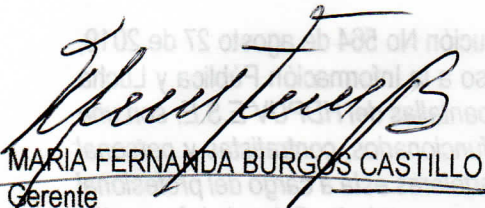
Página 2 de 2

papeles, notas, avisos, publicidad y comunicados que no estén direccionados por la Gerencia con el apoyo de la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones.

- Tenemos en nuestra "Política de Comunicaciones, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción", un protocolo para administrar las carteleras institucionales, que contienen criterios unificados de las áreas, información actualizada, oportuna, con una imagen gráfica que armoniza con el entorno, por ello, es importante mantener su estética, limpieza y hacer buen uso de ellas.

Agradezco la atención y cualquier información al respecto con gusto será atendida.

Atentamente,


MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente

Transcriptor: Luz Angela Cabuyales, PU. Comunicaciones
Revisó: Carolina Osorio, Jefe Asesora Oficina de Planeación
Carlos Alberio Burgos, Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co

Hacia un modelo de Salud Mental Comunitaria